BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Las leyes obligarán en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte dias de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el dia en que termine la inserción de la ley en el Boletin Oficial del Estado.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios réciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el stido de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)

Administrador del BOLETIN OFICIAL Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 125

Miércoles 4 de junio de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Delegación Provincial de Agricultura

Higiene y Sanidad Pecuaria

CIRCULAR NUM. 66-1975

A propuesta de la Delegación Provincial de Agricultura, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 140 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada agalaxia contagiosa, en el ganado lanar del término municipal de Fresno el Viejo, y que fue declarada oficialmente con fecha 17 de agosto de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 26 de mayo de 1975. El gobernador civil, José Estévez Méndez.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid autorizando el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se citan:

Vistos los expedientes incoados en la Sección de Energía de esta Delega-

ción Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid, solicitando autorización para el establecimiento de instalaciones eléctricas, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de I de febrero de 1968 y Ley 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Valladolid a propuesta de la Sección correspondiente ha resuelto:

Autorizar las instalaciones cuyas principales características se señalan a continuación, aprobando al mismo tiempo el proyecto de ejecución.

Exp. 23.238.

Peticionario: MAVE, S. A.

Línea a 13,2 KV., de 1.497 metros y centro intemperie con transformador de 160 KVA., para servicio industrial en Velascálvaro.

Exp. 23.239.

Peticionario: FASA RENAULT, S. A.

Línea subterránea de 51 metros y centro de transformación intemperie de 250 KVA., para servicio de industria en Valladolid.

Exp. 23.242.

Peticionario: Don Julio Olea de las Moras.

Línea a 13,2 KV., de 670 metros y centro de transformación de 75

KVA., para servicio agrícola en Castrejón.

Exp. 23.243.

Peticionario: Don Celestino González Martín.

Línea a 13,2 KV., de 86 metros y centro de transformación de 7 KVA., para servicio agrícola en Bercero.

Exp. 23.245.

Peticionario: Don Iuan Izquierdo Crespo.

Línea a 13,2 KV., de 686 metros y centro de transformación de 75 KVA., para servicio agrícola en San Vicente del Palacio.

Valladolid, 7 de mayo de 1975.— El delegado pr. vincial, Manuel González Herreros. 1.919—1.844

9.ª Jefatura Regional de Carreteras

Expropiación forzosa correspondiendiente al proyecto «Ensanche y mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal, P. K. 151,7 al 190,4. Tramo: Tordesillas-Límite de Zamora».

Término municipal: Alaejos (Valladolid).

Por resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de 15 de febrero de 1974, fue ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa, correspondiente al proyecto más arriba expresado aprobado el 26 de sep-

tiembre de 1972, el cual por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido, aprobado por Decreto 1.541-1972, de 15 de junio, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación adjunta,

para que los próximos días 10, 11 y 12 de junio, a las 10,30 horas, según se indica en la relación adjunta comparezcan, en el Ayuntamiento del término municipal más arriba expresado, bien personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno y proceder al levantamiento correlativo de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas, debiendo aportar los interesados los documentos acreditativos de su titularidad y pudiendo ir acompañados, si así lo desean de un perito y notario con gastos a su costa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56,2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos se hayan podido omitir en la relación anexa podrán formular por escrito ante esta Jefatura Regional, calle Puente Colgante, sin número (Valladolid), alegaciones a los únicos efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dicha relación.

Valladolid, 9 de mayo de 1975.— El ingeniero jefe regional (ilegible). 2.060

9ª JEFATURA REGIONAL DE CARRETERAS

VALLADOLID

FEcha levantamiento

RELACION QUE SE CITA

EXPROPIACION FORZOSA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "Ensanche y Mejora del firme. CN-620 de Burgos a Portugal, p.k. 151,7 al 190,4. Tramo: Tordesillas-Limite - de Zamora". TERMINO MUNICIPAL: ALAEJOS (Valladolid).

Nº		SUPERFICIE		FEcha	FEcha levantamiento actas			
PARCEL	A PROPIETARIO	APROXIMADA	CLASE DE VARIOS	DIA	MES	AÑO	HORA	
		QUE SE EX-	CULTIVO.					
		PROPIA.						
		M2.		1011				
1	Dª Felisa Alonso Lucas •	1.942 ~	Company or Armon	10	Junio	1.975	10,30	
2		156	Cereal secano	10) witto	1.975	10,30	
	Da Dolores Pino Vazquez	200		10				
3	Da Ma'Dolores Sandoniz Vergaz D. Félix Santana Buitrón		n n	10		1.975	10,30	
5		944	" "	10	11			
6	D. José I.Zorita Villanueva Dª Mª Caballero Morante	1.536		10	ii -	1.975	10,30	
		780 50	0 0	10	11	1.975	10,30	
7 8	Dª Pascuala San Juan Golez.		11 11	10		1.975	10,30	
9	Da Margarita San Juan Gzalez	1.092	n n		11	1.975.	10,30	
	D. Hipólito del Valle Buitrón	456	11 11	10	"	1.975	10,30	
10	Da Manuel Caballero Martin	630	11 11	10	11 11	1.975	10,30	
11	Da Marina Nieto Pérez	240		10	n n	1.975	10,30	
12	D. Julián Vicente Rodríguez	60	11 11	10	11	1.975	10,30	
13	Da Genara Nieto Lucas	504	" "	10	W.	1.975	10,30	
14	D. Jesás Menêndez Lucas	720		10	n n	1.975	10,30	
19	D. Daniel Hernández Puertas	200		10		1.975	10,30	
16	Cólegio de Irlandeses (Cedidas			1				
2.0	al Patrimonio Nacional)	130	n n	10	II.	1.975	10,30	
27	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.			-10	H	1.975	10,30	
18	D. Antonio Morante Escalada	60	m. m	10	11	1.975	10,30	
19	D. Patrocinio Montalvo Gutiérr	ez 1750	n A n	10	TI .	1.975	10,30	
20	D. Marcos Jiménez Martín	161 .	Cereal Secano	10	Junio	1975	10,30	
21	D. Arturo Galván Carballero	1.036	9 11 11	10	11	1975	10,30	
22	Da Victoriana Rodríguez Fdez.	1.078	n n	10	п	1975	10,30	
23	D. Eugenio Mangas Mangas	1.320	Regadio	10	п	1975	10,30	
24	D. Angel López Guerras D	10	Cereal Secano	10	н	1975	10,30	
25	11 11 11	224	B D	10	D.	1975	10,30	
26	Da Constantina Viviano Mangas	160	11 11	10	н	1975	10,30	
27	D. Victoriano Santana Buitrón	550	11 11	10	н	1975	10,30	
28	D. Aquilino Bermejo Parrado	176	u u	10	ti i	1975	10,30	
29	Dª Vicenta González Luis	350	Huerta	10	"	1975		
30	Da Alfonsa Hernández Poncela.	840	.n	10	- 11	1975	10,30	
32	Da Lucrecia Alonso García	183	Cereal Secano	10	H			
33	D. Pablo Santana Pérez	200	an an	10	В	1975	10,30	
34	D. Patricio Buitrón Santana	104	n n	10		1975		
35	D. Victorino Hernández Hernández		n 0	10	11	1975	10,30	
36	Dª Vicenta González Luis	660		10	tr.		10,30	
37	Da Josefa Pérez González	400	n n	10	e tr	1975	10,30	
38	D. Victorino Santana Buitrón	104	n n	10	u	1975	10,30	
39	Da Josefa Pérez González	630	H H	10	п	1975	10,30	
40	D. Antonio Hernández Escalada	1.356	n 0			1975	10,30	
41.	D. Francisco Javier Vadillo M.		H 11	10	11	1975	10,30	
42	D. Arturo Galván Caballero	720 252	# II II	10		1975	.10,30	
43	Da Manuel Hernandez Monje	1.664	n , n	10	8	1975	10,30	
44	Da Ma Carmen Pérez Santiago		e e	10		1975	10,30	
45	Da Ma Cruz Lucas Vadillo.	1.314	u u	10		1975	- 10,30	
46	Da Elisa Lozano del Valle.	144	8 8	10	.0 \	1975	10,30	
		770		10	- 11	1975	10,30	
47	D. Bonifacio Lozano del Valle De Ma Concepción Vallecillo S	738	0 0	10	u	1975	1/30,59 202	
No the state of th	DE 49 Langencian valledilla 6	700				2000		

Nº PARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE APROXIMADA	STARR DR	VARIOS	Fecha	levantamiento actas		previas
PARCEUR	FROFIEIARIO	QUE SE EX-			DIA	MES	AÑO	HORA
		PROPIA.						
							*	
49	Dª María Morante Fernández	2.340	Cereal Secano		10	Junio	1975	10,30
50	D. Marcelo Vadillo Alonso D. Nestor Hernández García	1.280	19 99		10	11	1975 1975	10,30
52	Da Carmen Morantes Fernández	1.380	11 11		10	n	1975	10,30
53	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	1.240	11 11		10	11	1975	10,30
54	Da Vicenta González Luis	530	11 11		10	11	1975	10,30
55	Dª Lucrecia Alonso García Dª Mª Dolores García Sánchez	27Q 450	n n		10	ņ	1975 1975	10,30
57	D. Francisco Herrero Andrés	320	- 11 — -11		10	11	1975	10,30
58	D. Gerardo Hernández García	306	n n	*	10	H	1975	10,30
60	Da Angeles Vallecillo Luis.	700	11 11		10	n	1975	10,30
61	D. Jerónimo Mangas García	208	. 11		10	19	1975	10,30
62 63	Dã Justina Caballero González Dña. Eulalia Nieto Santana.	368	11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		10	D D	1975 1975	10,30
64	Dª Mª Concepción Hernández Hdez		10 11		10	99	1975	10,30
65	Dª Amparo González Sánchez	306	9 0		10	. 8	1975	10,30
66 67	D. Manuel Vidal Chillón Dª Carmen Morante Escalada	170	10 P)		10	n	1975	10,30
68	D. Arturo Galván Caballero	96	31 10		10	n	1975	10,30
69	D. Manuel Nieto Rodríguez	46	N N		10	11 .	1975	10,30
70	D. Manuel Hernández Martín D. Antonio Morantes Escalada	32 528	19 19		10	17	1975	10,30
72	Dª Natividad Alonso Portillo	224	1) 1)		10	n	1975	10,30
73	D. Teodosio Vicente Rodríguez	420	9		10	n	1975	10,30
74 75	Dña. Mª Concepción Martín Martí D. Eleuterio Caballero San Juan		19 B		10		1975 1975	10,30
76	D. Antonio Nieto Carretero	385	P 11	4	10	n	1975	10,30
			-	1.17				
an .	D. Francisco Santana Buitrón	1.728	Cereal Secar	109	10	T1	nio 1975	10,30
77	Da Ma Concepción Hernández Hdez		D U		10		" 1975	10,30
79	D. Claudio Santana Buitrón	324	.D. 41		10		1975	10,30
80 81	Hnos, . Pérez Minaya Urrutia Dª María Morante Fernández	558 372	n 11		10		1975	10,30
82	D.Marcelo Vadillo Alonso	290	0 0		11		1 1975	10,30
83	Da.Catalina Porres González	420	9 11		11		1975	10,30
84 85	D2.M2.Cruz Caballero Alonso D2.Domitila Nieto Perlines	420 324	8 n		11	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	1975	10,30
86	Da.Francisca Herrera Andrés	56	0 0		1 11		1975	10,30
87	D. Patrocinio Montalvo Gutierr		n n		11		1975	10,30
88	Dª Amparo González Sánchez	496	9 n		. 11	STORY OF THE STORY	1 1975	10,30
90	D. Mariano Hernández Escalada	240	9 0		11		1975	10,30
91	Da Natividad AlonsoPortillo	120	H H		11		1975	10,30+
92	D. Luciano Moyano Buitrón D. Luis Nieto Guerras.	762 930	0 0		21	And the same of the same of the same of	1975	10,30
94	D. Juan Fernández Hernández	512	9 _ n		13		n 1975	10,30
95	D. Mariano Hernández Escalada	180	9 n		13		n 1975	
96 97	D. Jesús Navas Hernandad D. Eduviges Monge AlonsO	52 72	11 11		11		1975	
98	Dª Teresa Hern andez Gómez	492	0 11		, 11		1975	10,30
99	Da Loreto Ma Angeles Lucas D. Dionisio San Juan Beijaz	384 576	n 11		11		n 1975	10,30
100	Da. Domitilia Alonso Perlines	896	n n		13		1.975	
102	D. Aurelio Caballero Morante	420	9 1		11		1975	
103	Dª Mª Concepción Manjarrés Alo		11 11		11		1975	10,30
104	D. Nicolás Santana Prieto	296 322	n n		13		" 1975 " 1975	10,30+
106	D. Transito Lucas Castander	672	Cereal Secan	0	11	J	unio 197 " 197	
107	Dy Bernardo Mangas Santana Da Ma del Pilar Lorenzo Bello.		n n	1	11		197	
109	D. Santiago García López y Dª				*			. 10.00
110	Paula Salamanqués González	1.232	17 11		11		u 197	
110	Dª Leandra Martin Jimémez Dª Isabel Pérez Hernández	368 196	H H		11	1	197	
112	D. Manuel Vidal Chillón	272	17		11		197	
113	Dª Isabel Pérez Hernández Dª Natalia A.Lucas Hernández	462 136	17 11		11		" 197'	
115	Da Ma del Pilar Alonso Buena	430			***			
	Posada Hdez.	310	9 9		11		1975	
116	Da Ma Teresa Pérez Morante D. José Ma Lucas Castander	180 -	7 9 11		11	1,7	u 1975	
118	Da Isabel González Rodríguez	36	n 11		11		1975	10,30
119 .	D. Juan González Caballero	96	11 - 11 -		11		1975	
120	D. Perpetuo García Pérez Hros de Santiago Andrée Jiméne	168 z 100	11 11 11		11		1975	
122	D. Santiago García López	112	if ii		11		1975	10,30
123	Dª Paula Salamanqués González	180	W 19		11		1975	
124	Da " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	252 192	0 , 0		11	•		
126	Hros.de Santiago Andrés Jiménez	1,92	0 11		11		1975	10,30
127	D. Perpetuo García Pérez	252	97 (9)		11	•	1975	
128	D. Juan González Caballero EMªIsabel González Rodríguez	208	n n		11			
120	D Transito Lucas Castander	7.784	n n		12			10/30 D 2

No		SUPERFICE	E	Fedha	Fecha levantamiento actas previa				
PARCEI	A PROPIETARIO	APROXIMAD, QUE SE EX PROPIA. M2.	The second of th	DIA	MES	ANO	HORA		
COLUMNIA		,				-	1		
131	Da Ma Teresa Pérez Morante	288	Cereal Secano	11	Junio	1975	10,30		
132	DaMa Pilar Alonso Buena Posada Hernández	350	1 1 1 1	22		1975	10,30		
133	Da Natalia A. Lucas Hernández	240	The second secon	- 11	n y	1975	10,30		
134	D. José A. Pérez Morante D. Manuel Vidal Chillén	630 - 544	H 17	11	0	1975	10,30		
136	D. Santiago García López y Dña			als also		1217	10,30		
137	Paula Salamánqués González Da Carmen Cea Prieto	480	H H	11	H H	1975	10,30		
138	D. Lucio Castander Barajas	260	H . H	11	n n	1975 1975	10,30		
139	Da.Ma Angeles Pérez Minaya Urr								
140	tia y otros. D. Bernardo Mangas Santana	296 384		11	ET	1975	10,30		
141	D. Tránsito Lucas Castander	600	W	11	(n)	1975	10,30		
142	D. NIcolás Santana Prieto Dª Mª Concepción Manjarrés	176	# N N	11	lt .	1975	10,30		
473	Alonso	240	W W	11	. 11	1975	10,30		
144	D. Aurelio Caballero Morante	248	The state of the s	11		1975	10,30		
145	D. Dionisio San Juan Beijáz	672 456	0 0	11	n n	1975	10,30		
147	Da Loreto María Angeles Lucas	336	an n	11	n -	1975	10,30		
148	DV Jesús Navas Hernández	530	Water State of the	11	0	1975			
149	D. Mariano Hernández Escalada D. Juan Fernández Hernández	1.320	n n	11	- 0	1975	10,30		
151	D. Aurelio Martin Hernández	140		77		1975	10,30		
1.00	Monge	530	n n	11		1975	10,30		
152 153	D. Luis Nieto Guerras D. Lorenzo Fonseca Rapado	96 268	11 11	11	II N	1975	10,30		
						1975	10,30		
154	D.Pablo Moyano Buitron	100	Cereal Secano	11	Junio	1975	10,30		
155 156	D. Mariano Hernandez Escalada	256	1	11	e e	1975	10,30		
157	Da Ma Amparo González Sánchez	270	и, н. н.	11	. , n	1975	10,30		
158 159	Da Ma Cruz Hernández García D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	448	n n	11	W.	1975	10,30		
160	Da Francisca Herrera Andrés	378 276	n en	11	n,	1975	10,30		
161	Da Ma Pilar Santana Buirrón	230	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	12	19	1975	10,30		
162	Dª Domitila Nieto Perlines Hros.de D.César Martín Hdez.	440	n	12 12	. 11	1975	10,30		
164	Dª Catalina Porres González	560	the state of the s	12	11	1975	10,30		
165	D. Marcelo Vadillo Alonso Da Ma Morantes Fernández	522 434	n n	12	11	1975	10,30		
167	Enos.Pérez Minaya Urrutia	280	n n	12		1975	10,30		
168	D. Mario Caballero Caballero	140	u u	12) n	1975	10,30		
169	Da Ma Concepción Hernández Hdez. D. Francisco Santana Buitrón	1344	H H	12		1975	10,30		
171	D. Antonio Nieto Carretero	342	W. The second	12	n .	1975	10,30		
172	Dª Teresa Hernández Gómez Dª Loreto Mª Angeles Lucas	318	The state of the s	12	- 10	1975	10,30		
	Martin	960	An In the second	12	ú	1975	10,30		
. 174	D: Teodosio Vicente Rodríguez	162	" " " " " " " " " " " " " " " " " " " "	12	10	1975	10,30		
175 176	Dña.Natividad Alonso Portillo D. Antonio Morantes Escalada	432	H H	12	(1)	1975	10,30		
177	D. Roberto Martin Caballero -	720	n n	12 .		1975	10,30		
178	и и и	574	The state of the s	12	n,	1975	10,30		
179	Da Amparo González Sánchez	300		12		1975	10,30		
180	DaMa Concepción Hernández								
181	Hdez. Da Eulalia Nieto Santana	270 ° 264	Cereal Secano	12	Hunio	1975	10,30		
182	D. Armando Caballero Morante	329	0 0	12	- n	1975	10,30		
183	D. Jeronimo Mangas García	130	0	12	11	1975	10,30		
184	Dª Angeles Vallecillo Luis D. Gerardo Hernández García	280	H H	12	0	1975	10,30		
186	Da Vicenta González Luis	174	n w	12	n	1975	10,30		
187	D. Francisco Herrero Andrés	185	n de la description de la constant d	12	0	1975	10,30		
188	Dª Mª Dolores García Sánchez Dª Lucrecia Alonso García	200	n n	12	0	1975	10,30		
190	Dª Vicenta González Luis	96	$\ell_{i} \in \mathbf{R} \text{if } \mathbf{R} = \mathbf{R}$	12	· ·	1975	10,30		
191	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez, D. Fernando Lucas González	648 480	and the state of t	12	11	1975	10,30		
193	D. Nestor Hernandez Garcia	380		12	u	1975	10,30		
194		.368	n n	12	0 ()	1975	10,30		
195	Da Ma Morantes Fernández 1 Da Ma Concepción Vallecillo	. 356	W	12		1975	10,30		
	Santana.	540	n n	12	n	1975	10,30		
	D. Bonifacio Lozano del Valle. Dª Elisa Lozano del Valle.	102	N N	12	n R	1975	10,30		
199	Da Ma Cruz Lucas Vadillo	236	n n	12	n .	1975	10,30		
	D. Antonio Castander Alonso D. Manuel Hernandez Martin	469	9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	12	n	1975	10,30		
	D. Arturo Galvan Caballero	420	n n	12	n	1975	10,30		
	D. Francisco J. Vadillo Martin	742		12	H	1975	10,30		
204	D. Antonio Hernández Escalada	792		12	0	3.975 NA	10,30		

ARCELA	PROPIETARIO	SUPERFICIE APROXIMADA	CLAS	E DE		VADT	'03	Fech	a levantami	ento act	as previe
		QUE SE EX- PROPIA. M2.		CULTIVO.		VARIOS.		DIA	MES	AÑO	HORA
205	Dª Josefa Pérez González	1.582	Cereal	Cogon							
206	CAÑADA.	738	, n	ii ii	•			12	Junio	1975 1975	10,30
208	D. Patrocinio Montalvo Gtrre	z 270	11	11		Artic		12	W.	1075	10.20
210	Da Loreto Ma Angeles Lucas M		11	- 11				12	17	1975	10,30
211	D. Tomás Hernández Muñoz	560				Acc	eso	12	n n	1975	10,30
212 ·	Hros.de Da Segunda Hernandez	425 493	n.	97				12	7 11	1975	10,30
213	D. Germam Morante	323		11				12	W	1975	10,30
214	D. Arturo Galvan Caballero	480	Era #	18				12	W	1975	10,30
215	D. Victorino Santana Buitron	560	ara					12		1975	10,30
216	D. Gregorio Lucas Caballero	374	R					12	H	1,975	10,30
217	D: Antonio Santana Nieto	289	H					12	H H	1975	10,30
218	Hdad. de Labradores de Alaejos	200	11					12	n	1975	10,30
219/220	D. Manuel Hernández Escalada	420	2			40		12	H H	1975	10,30
221 a)	D. Anastasio Lucas Verdote y							75	N	1975	10,30
221 1)	otro. Hros.de D.Inocencio Caballero	70	II.		70	ml.	tapia	12	R	1975	10,30
	Alonso	50	0 .		50	19	11	- 12		3.000	10.00
21 c)	Da Vicenta Gonzalez Luis	40	- 17		40	11	11	12		1975	10,30
21 d)	D. Donato Vadillo Alonso	20	H		20	11	19	123	H	1975	10,30
21 (1)	D. Pedro Redondo Miguel	60	19					12	и,	1975	10,30
21 f)	D. Bernardo Vallecillo Santana	66.6	HHuerta					12	0	1975	10,30
al g)	Dna. Vicenta Gonzalez Luis	736	11					12		1975	10,30
22	Da Vicenta González y D.Carlos							the Co		1975	10,30
	C. Arauco González	96	t)					12	(q	3.000	
23	D. Victorino Santana Buitron	600	Regadio					12		1975	10,30
24	W. H.	212	11					12	e e	1975	10,30
								46		2975	10,30
25	D. Antonio González Santana	2.616	Regadi	o				12	Junio	2000	70 00
26	D. Mario Caballero Caballero	1.002	H					12	Juito	1975	10,30
	D. 9 11	280						12	н	1975	10,30
28	D. Patrocinio Montalvo Gtrrez.	320	Cereal	Secar	10			12	11	1975	10,30
29	D. Tomás Hernández Muñoz	250		e				12	11	1975 1976	10,30
30	D. Patrocinio Montalvo Gterrez.	750		11				12	11	1975	10,30
31 - :	D. Domiciano Calderón Benito	54	n H	- 11				12	10	1975	10,30
12	D. Daniel Hernandez Puerta	160		11				12		1975	10,30
33	D. Agustín Alonso Portillo	800	.11	H				12	/ 8	1975	10,30
	Da Marina Nieto Pérez	168	H.	H				12	09	1975	10,30
6 I	Da Manuel Caballero Martín	50	u	Ħ .				12	. 0	1975	10,30
7 1	D. Amador Fernández Fernández	120		10				12	12	1975	10,30
	I Isabel Bernandez Muñoz	111	. 0	11				12	10	1.97	10,30
The state of the s). Tomás Hernández zMuñoz	57	**	19	1			12	'n	1975	10,30
) D	e Emiliana Herrero Vega E Vicenta González Luis	936	" "	- 99				12	. 19	1975	10,30
	Dionisio San Juan Ramos	2.892	11	11				12	0	1975	10.30
	: Julian Sandonia Zarzuelo	408	W	11		,		12		1975	10,30
D	Benigna Catalina Alonso	448						12	10	1975	10,30
	. Eudaldo Caballero Caballero	392						12	92	1975	10,30
	2 " " "	240						12	4		10,30
Di	Ma Dolores Sandonis Vegas	511	4 4 4 4 4					12 .	11		10,30
D.	José González González	900	1000					12	18	1975	10,30
	And Nieto Santana	600	a secondary	Contract of the second				12			10,30
			vall do					12	. "	1975	10,30
			ED INGEN	1,9 de	May	o de	IONA	75			

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIOS

Don César Peraza Oramas y otro, vecino de Madrid, calle Reyes Magos, número 4, solicitan la concesión de un aprovechamiento de 5 litros por segundo de aguas, derivadas del

río Adaja, en término municipal de Hernansancho (Avila), con destino al riego de 8 hectáreas.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen izquierda del río, elevándolas mediante un motor Piva de 10 HP., e impulsándolas a través de 630 metros de tubería de PVC de 8 atmósferas, para el riego directo por aspersión de dos parcelas, o bien para abastecer, alternativamente, un depósito semienterrado de 800 m3. de capacidad. De este depósito parte una tubería enterrada de fibrocemento para riego de una tercera parcela.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 16 del Real-Decreto Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas del Duero, calle Muro, n.º 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 26 de abril de 1975. El comisario jefe de Aguas, Aurelio 1.789-1.845 Vila Valero.

Don Victoriano Plaza Vaca, vecino de Mojados (Valladolid), solicita la concesión de un aprovechamiento de 3,28 litros por segundo de agua derivada del río Cega, en término municipal de Mojados (Valladolid), con destino al riego de 5,4650 hectáreas.

INFORMACION PUBLICA

Las obras que comprende el aprovechamiento son las siguientes:

Captación de las aguas por la margen derecha mediante un grupo motobomba de 20 CV., impulsándolas a través de 864 metros de tubería portátil de aluminio, empleando para el riego 18 aspersores de 2.000 litros hora de caudal. El ciclo de riego será de cinco días.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo, en esta Comisaría de Aguas, calle Muro, 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 6 de mayo de 1975. El comisario jefe de Aguas, Aurelio 1.898-1.846 Vila Valero.

INFORMACION PUBLICA

Don Andrés Muñoz Bernal solicita de la Comisaría de Aguas del Duero autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales procedentes de un matadero de aves al cauce del río Pirón, a través del colector general del alcantarillado de Iscar, en término municipal de Iscar (Valladolid).

Nota-anuncio

Las obras que se proyectan construir son las siguientes:

Estación depuradora de planta rectangular de 11,70 por 6,10 m. de lado y una profundidad de 4,70 m., dividida en tres compartimentos de 5,50; 2,50 y 2,50 metros de longitud, en cuyo primer compartimento se instalará una bomba Mamut de aireación.

La línea de tratamiento de la depuradora será:

Desengrasado, desbaste, bombeo de agua bruta, aireación, decantación, estabilización, aerobia de fangos y estirilización del efluente.

Como obras complementarias se proyectan un pozo registro y aliviadero; un pozo separador de grasa y un pozo de bombeo Mamut para reciclado de lodos y lodos excedentes.

El agua una vez tratada se verterá al río Pirón a través del colector general del alcantarillado de Iscar, en término municipal de Iscar (Valladolid).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 14 de noviembre de 1958 por el que se aprueba el Reglamento de Policía de Aguas y sus Cauces, y demás disposiciones de aplicación, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días naturales, contado a partir de la fecha de puplicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid, puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes los que se crean perjudicados con el vertido anteriormente reseñado, ante esta Comisaría de Aguas,

Muro, 5, Valladolid, encontrándose el proyecto, para su examen en las Oficinas del citado Organismo, durante el mismo período de tiempo, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 12 de abril de 1975.-El comisario jefe de Aguas, Aurelio 1.651-1.847 Vila Valero.

ADMINISTRAGION MUNICIPAL

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente del día 6 de mayo actual, fue aprobado el Padrón Cobratorio de Derechos y Tasas por la prestación del servicio de recogida de basuras (Tarifa 1.ª «Urbana»), correspondiente al año en curso, el cual se halla expuesto en la Administración de Rentas y Exacciones por término de ocho días hábiles, durante las horas de oficina, y en el que podrán los interesados legítimos formular las reclamaciones oportunas, así como solicitar la exención del pago de la Tasa aquellas personas que con arreglo a lo prevenido en la Ordenanza reguladora les asista tal derecho.

Valladolid, 17 de mayo de 1975.-El alcalde, Julio Hernández Díez.

2.085-1.848

CASTRODEZA

Rendidas las cuentas del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores auxiliares del presupuesto al ejercicio de 1974, se hallan expuestas al pública en la Secretaría de este Ayuntamien to, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho más siguientes, pueden formularse las 16 clamaciones oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Castrodeza, 22 de mayo de 1975 El alcalde, Luis Pérez González. 2.176-1.849

CASTRODEZA

as

do

OS

er-

ri-

al

ex-

as

Confeccionados que han sido los documentos cobratorios de los arbitrios y tasas municipales, para el ejercicio de 1975, se hallan expuestos al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de oír reclamaciones:

Podrón del arbitrio riqueza urbana.

Padrón del arbitrio riqueza rústica.

Padrón tránsito de ganados. Padrón arbitrio sobre perros. Padrón arbitrio sobre bicicletas.

Padrón desagüe de canalones.

Padrón rodaje y arrastre de vehículos por las vías públicas municipales.

Padrón servicio alcantarillado. Castrodeza, 22 de mayo de 1975.— El alcalde, Luis Pérez González.

2.120-1.850

SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS

Subasta de 94 chopos del monte número 87, localizados en el Prado del Río, con un volumen de 55,625 metros cúbicos, bajo la tasación de 104.397 pesetas

La subasta tendrá lugar, en la Secretaría del Ayuntamiento, el día siguiente de haber finalizado los veinte días hábiles a contar del día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyos veinte días cuantas personas deseen tomar parte lo harán en sobre cerrada que presentarán, en la Secretaría del Ayuntamiento, ajustado al modelo que obra en el pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Secretaría. La apertura de plicas se efectuará al día siguiente hábil de terminado el plazo, siendo adjudicada la subasta en el mismo acto al mejor postor.

Siete de Iglesias de Trabancos, 9 de mayo de 1975. El alcalde, M. Sandonís.

1.932-1.851

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez de primera instancia del Juzgado número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía con el número 275 de 1974, a-instancia de «Posadas, S. A.», representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don José Colmenar Alonso, sobre reclamación de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta, en pública subasta por primera vez y término de ocho días, los siguientes:

Tres tornos mecánicos.

Se encuentran tasados en la cantidad de quinientas cincuenta mil pesetas y depositados en poder del demandado don José Colmenar Alonso, con domicilio en Benavente (Zamora) Cuesta del Hospital núm. 8.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día dieciocho de junio próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en ella, deberán los licitadores consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos, ni tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Valladolid, a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—José María Alvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.069-1.852

VALLADOLID.—NUMERO 1

REQUISITORIA

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital, en sumario 36-75, por hurto, contra Francisco Mellado Espinosa, nacido en Saldaña (Palencia), de 21 años, hijo de José y Germana, por medio de la presente se llama al mismo para que comparezca, ante este Juzgado de Instrucción, en el término de diez días, con apercibimiento de que transcurrido dicho término sin comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, procedan a la busca y captura del mismo, el que caso de ser habido será puesto a disposición de este Juzgado de Instrucción.

Dado en Valladolid, a doce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario judicial, Félix Olalla Mariscal.

1.946

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Angel Mingo Ferrando, secretario del Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo número 28 de 1974, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En Valladolid, el tres de abril de mil novecientos setenta y cinco. El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, promovidos por don Aldo Evangelisti Gonnella, mayor de edad, casado, con domicilio en Valladolid, calle Independencia, número 14, dirigido por el abogado señor Izquierdo Espinar y representado por el procurador señor Foronda Domínguez, contra don Luis Alvarez del Mazo, mayor de edad, con domicilio en Madrid, calle Ferrocarril, número 39, 4.º D, declarado en rebeldía por su incomparecencia

sobre declamación de la cantidad de 212.025,82 pesetas, más los intereses de la misma.

Fallo: Que mandando seguir adelante la ejecución despachada contra don Luis Alvarez del Mazo, vecino de Madrid, calle Ferrocarril, 39-4.3 D, le condeno a que pague al actor la cantidad de doscientas doce mil veinticinco pesetas con ochenta y dos céntimos, importe de la cantidad reclamada, más los intereses legales de dicha suma desde la fecha del vencimiento hasta el completo pago, y al abono de las costas procesales. Por esta sentencia, que se notificará por edictos a la parte demandada rebelde, si en el plazo de tres días no se pide por el actor la notificación personal, lo mando y firmo. Firmado: Rubén de Marino.-Rubri-

Publicación.—En el día de su fecha ha sido leída la anterior sentencia por el magistrado que la dictó, estando celebrando audiencia, doy fe.—Firmado: Angel Mingo.—Rubricado.

Lo testimoniado concuerda bien y fielmente con su original a que me remito. Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, y sirva de notificación en forma al demandado, expido y firmo la presente en Valladolid, a ocho de abril de mil noveciento setenta y cinco. Angel Mingo.

2.009-1.853

VALLADOLID.—NUMERO-2

Don Luis Alonso Torés, juez de instrucción del distrito número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan diligencias previas 755 de 1975, por hurto de uso de un turismo Dyane 6, del que se desconoce matrícula y propietario, que se atribuye a Jesús Moreno Torres, por el mes de octubre de 1974, en esta ciudad, habiendo acordado por resolución de esta fecha ofrecer las acciones de la causa conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuicia-

miento Criminal a quien resulte ser dueño del mismo.

Dado en Valladolid, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Luis Alonso Torés.—El secretario, Jesús González Cuenca.

1.986

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Jesús Gil Sanz, secretario del Juzgado Municipal número dos de Valladolid.

Certifico: Que en el juicio de faltas 674-75, seguido contra Henri Vallee, se ha practicado tasación de costas que alcanza la cifra de tres mil seiscientas noventa pesetas.

Y para que conste y sirva de notificación al condenado Henri Vallee, mediante su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Valladolid, a veinte de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Jesús, Gil Sanz.

2.038-1.854

VALLADOLID.—NUMERO 3

REQUISITORIA *

Por la presente, Evaristo Vieria Silva, de 38 años, hijo de Abel y de Concepción, soltero, de profesión ignorada, natural de Sabaris-Bayona (Pontevedra), vecino que fue de esta capital, calle de Puente Colgante, número 1-1.º izquierda. «Pensión Arenal», hoy en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado municipal, en el plazo de diez días, a fin de verificar el pago de costas, gastos y multa que le fueron impuestas en los autos de juicio verbal de faltas número 586 de 1974, seguido contra el mismo por desobediencia a la autoridad, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Valladolid, a quince de mayo de mil novecientos setenta

y cinco.—El juez municipal, Luis Martínez Palomares.—El secretario, David Hormigos.

2.004

MEDINA DEL CAMPO

CEDULA DE CITACION JUDICIAL

Por la presente y en virtud de lo ordenado por el señor juez de esta comarca, en próveido de esta fecha se cita a Félix-Francisco Molina Chico, a fin de que el día dieciocho de junio próximo venidero y hora de las diez y treinta, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal, calle de Gamazo, 3, para la celebración del juicio de faltas número 83-75 que contra el mismo y Hermilio Alvarez Alonso, Germán Fernández Viela, Germán Zurro de Miguel, Ernesto Botas Rodríguez, Luis Hernández Hernández, Faustino Mangas Pino, Palmiro Herrero Benito, Fermín Alonso de las Moras, Emilio Ruano Contra, Ricardo Sendino González, Francisco Navas Delgado, Julio Navas Sánchez, Angel Quintero Porras, Felipe Díez Mulas, Angel Torio García, Honorio Luis Hernández, Manuel Pérez López, Millán Hernández Bergaz y Jesús Sánchez Cantalapiedra, sobre juegos prohibidos, comparezca en dicho juicio para ser oido, debiendo de comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales caso de incomparecencia.

Y con el fin de que le sirva de citación en forma a referido denunciado Félix-Francisco Molina Chico, quien en dichas diligencias dió como domicilio el de la ciudad de Valladolid, calle Felipe II número 7 y en la actualidad de domicilio desconocido y para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido la presente que firmo en Medina del Campo, a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El secretario, Juan Alonso Gómez.

2.092-1.855

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIALI